



Corrección de errores de Resolución de la directora general del Instituto Nacional de Administración Pública de 27 de junio de 2024 por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que han superado el curso selectivo correspondiente al proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado por promoción interna.

Advertido el error en la publicación de la Resolución de la Directora del Instituto Nacional de Administración Pública de 27 de junio de 2024, por la que se aprueba la relación de aspirantes que han superado el curso selectivo correspondiente al proceso selectivo para el acceso al Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado por promoción interna, se procede a efectuar la oportuna corrección.

En la denominación del anexo donde dice “Calificaciones del curso selectivo del Cuerpo de Gestión de la Administración civil del Estado. Acceso por promoción interna”; debe decir “Calificaciones del curso selectivo del Cuerpo de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado. Acceso por Promoción Interna”

LA DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, Consuelo Sánchez Naranjo.

